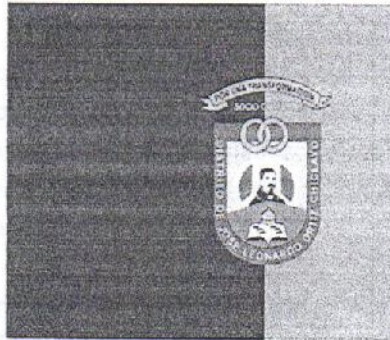


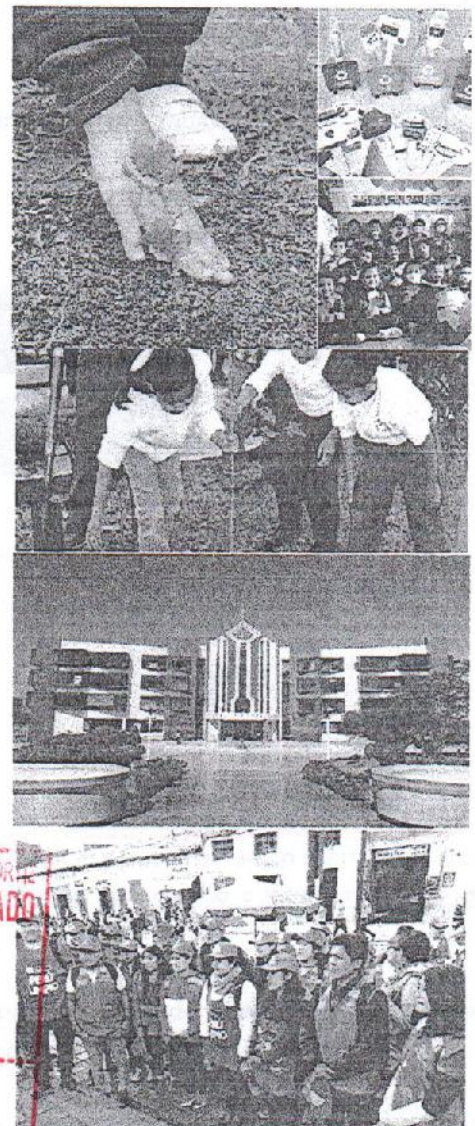
"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"

Programa Municipal EDUCCA – JLO

Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de José
Leonardo Ortiz
2018 – 2022



PLAN DE TRABAJO

2022

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA

EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE L. ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO
18 MAR 2022
Carmen Nima Peña
PEDATARIO

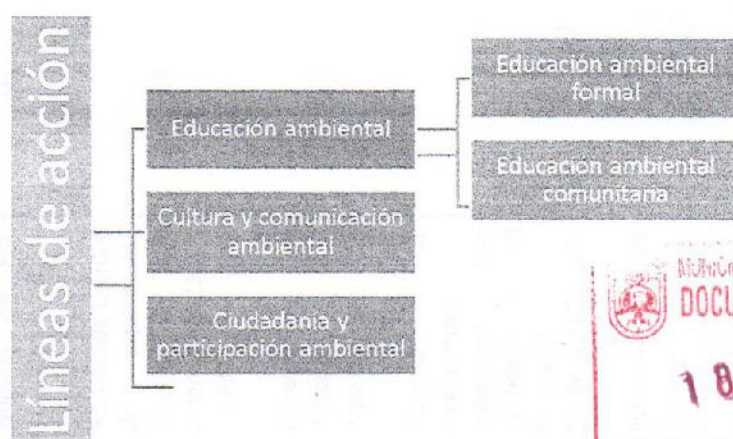


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, mediante Ordenanza N° 007-2018-MDJLO de fecha 08 DE Agosto del 2018, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión de la Calidad Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



Programa Municipal EDUCCA – ILO

PLAN DE TRABAJO 2020
Programa Municipal EDUCCA

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1 Presenta problema ambiental del distrito "Contaminación por Residuos Sólidos"	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE 	01	Propios	MAYO	SGCA	200.00
	Tarea 2 Incentivar a que realicen un buen manejo de los residuos sólidos y el impacto que tienen en el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	03	PROPIOS	JUNIO	SGCA	200.00
	Tarea 3 Promover en los centros educativos programas de segregación en la fuente y recolección selectiva "Reciclaje"	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas 	50	PROPIOS	JUNIO	SGCA	200.00
			03	PROPIOS	MAY – DIC	SGCA	500.00
			01	PROPIOS	MAY – DIC	SGCA	1000.00

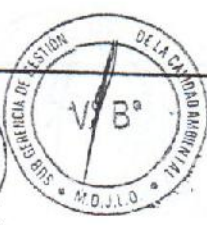
MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSEL ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO
18 MAR 2022
Carmen Nima Peña
FEDATARIO



Programa Municipal EDUCCA – JLO

<p>Tarea 4 Implementar un manejo de los residuos orgánicos con la elaboración de compostaje en forma artesanal.</p>	<p>priorizadas por la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<p>30</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY – DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>500.00</p>
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p> <p>Tarea 1 Promover murales ecológicos en los centros educativos Con temas alusivos al cuidado del ambiente como otros.</p> <p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.</p> <p>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</p> <p>Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.</p>	<p>01</p> <p>02</p> <p>100</p>	<p>IE.- MUNICIPIO</p> <p>IE.- MUNICIPIO</p> <p>IE.- MUNICIPIO</p>	<p>MAY – DIC</p> <p>MAY – DIC</p> <p>MAY - DIC</p>	<p>SGCA</p> <p>SGCA</p> <p>SGCA</p>	<p>400.00</p> <p>400.00</p> <p>300.00</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE L. ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO
118 MAY 2007
SGCA 300.00
Carmen Nima Peña
FEDATARIO



Concurso del mejor proyecto con el tema de recuperación de áreas degradadas y reciclaje.

Tarea 4
Sensibilización y concientización en el cuidado del ambiente relacionado con la problemática ambiental del distrito

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Tarea 1
Charla Informativa Impacto de las aguas residuales en el suelo y ambiente

Tarea 2
Charla Informativa por el día mundial del medio ambiente.

Tarea 3
Charla Informativa Efecto de los

• Número de campañas informativas realizadas.

• Número de personas que participan en campañas informativas.

• Número de eventos realizados con temática ambiental.

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

04	PROPIOS	MAYO - SETIEMBRE	SGCA	800.00
100	PROPIOS	MAY - SETIEMBRE	SGCA	200.00
01	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	300.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSEL ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO
18 MAR 2002
SGCA 300.00
Carmen Nima Peña
FEDATARIO



Programa Municipal EDUCCA – JLO

<p>plásticos en el ambiente.</p> <p>Tarea 4 Charla Sobre la gestión y manejo de los residuos sólidos y su impacto en el ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>50</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY – DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>400.00</p>
<p>Tarea 1 Convocar a través de la página web para formar los promotores ambientales juveniles voluntarios</p> <p>Tarea 2 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	<p>05</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY – DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>150.00</p>
<p>Tarea 2 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>03</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY – DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>500.00</p>

LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ L. ORTIZ

 DOCUMENTARIO AUTENTICADO

18 MAR 2022

(

 Carmen Nima Peña

 FEDATARIO



Programa Municipal EDUCCA -- JLO

EL rol de los PAJ en el distrito de José L. Ortiz	• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	05	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	350.00
Tarea 3 La problemática ambiental del distrito y posibles soluciones.	• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.	03	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	500.00
Tarea 4 Campañas de arborización en diferentes sectores del distrito.	• Número de proyectos implementados por los PAJ. • Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	02	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	350.00
	• Número de PAJ reconocidos.	01	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	500.00
	• Número de PAC acreditados.	30	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	250.00
Tarea 1		05	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	450.00
		03	PROPIOS	MAY - DIC	SGCA	450.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE L. ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO
1 300.00
Carmen Nima Peña
FEDATARIO



Programa Municipal EDUCCA – JLO

<p>Convocar A las comités, juntas vecinales</p> <p>Tarea 2</p> <p>Elección de los Promotores ambientales comunales voluntarios</p>	<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p>	<p>02</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY - DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>300.00</p>
<p>Tarea 3</p> <p>Charla Informativa El rol de los Promotores ambientales comunales voluntarios en el distrito.</p>	<p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p>	<p>02</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY - DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>500.00</p>
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p> <p>Tarea 4</p> <p>Concurso entre los diferentes promotores ambientales comunales en el distrito. (presentación de algún proyecto ambiental en su localidad que representen)</p>	<p>• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</p>	<p>01</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY - DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>500.00</p>
	<p>• Número de población beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.</p>	<p>01 SECTOR</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY - DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>1000.00</p>
	<p>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</p>	<p>03</p>	<p>PROPIOS</p>	<p>MAY - DIC</p>	<p>SGCA</p>	<p>250.00</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE L. ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO

18 MAR 2022

Carmen Nima Peña
FEDATARIO



RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	2900.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1100.00
	4000.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	3100.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	2900.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	3000.00
	5900.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE L. ORTIZ
DOCUMENTARIO AUTENTICADO
 18 MAR 2022
 Carmen Nima Peña
 FEDATARIO

